



Retiro, 23 de abril del 2024.-



DECRETO EXENTO N° 1.122-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso presentado por Don: Diego Soto Muñoz, con domicilio en sector El Progreso Parcela 34 - Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para tratamiento de cirugía corazón a sobrina.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.-OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa. -

NOMBRE : DIEGO SOTO MUÑOZ
RUT : 17.717.028-3
DOMICILIO : Sector El PROGRESO Parcela 34 - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Carreras a la Chilena	Sábado 18 de mayo del 2024	11:00 a 22:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para tratamiento cirugía al corazón de sobrina

SECTOR : El Progreso - Retiro

LUGAR : Cancha y casino sector el Progreso

- 2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Diego Soto Muñoz, exclusivamente en el casino, durante el desarrollo de la actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Oficina Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN.- /



RECEIVED
JAN 10 1964
OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL
STATE OF TEXAS

RECEIVED

RECEIVED
JAN 10 1964
OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL
STATE OF TEXAS